

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones

del día viernes 30 de septiembre de 2022.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-002-2022	AI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 034541, presentado el ocho de septiembre de dos mil veintidós. Se tiene por presentada la denuncia y sus respectivos anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, y por autorizadas a las personas señaladas en los términos que se indican en el escrito de denuncia, conforme al segundo párrafo del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica. Se ordena iniciar la investigación por denuncia respecto de la existencia de conductas que pudieran constituir las prácticas monopólicas relativas previstas en los artículos 54 y 56, fracciones III, X y XI de la Ley Federal de Competencia Económica, en el mercado de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, con dimensión geográfica nacional; y se radica bajo el número de expediente AI/DE-002-2022. Se turna el presente asunto a la Dirección General de Prácticas Monopólicas y Concentraciones Ilícitas, adscrita a esta Autoridad Investigadora, para que sustancie la investigación correspondiente. Se ordena enviar, dentro del primer periodo de investigación, el aviso correspondiente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio de internet del Instituto, a efecto de que cualquier persona pueda coadyuvar con la presente investigación. Notifíquese.	29/09/2022	30/09/2022

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.